



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

27-D-11  
OD 383

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la habilitación y apertura del paso internacional Pucón Mahuida, ubicado en la provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.